



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 24 de marzo de 1999

EXPEDIENTE N°8.012/96

RES. D.Ex. N°079/99

VISTO :

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Sr. Julio César Pojasi - L.U. N° 12.032 de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/81), solicitó autorización para rendir la prueba complementaria establecida en la Tabla de equivalencias automáticas - Capítulo VII - de la Resolución N° 183/87 del Consejo Superior para obtener equivalencia en Física III de la Carrera del Prof. en Matemática y Física (Plan/87);

Lo informado por la cátedra de Física III, a fs. 9 vta. de las presentes actuaciones, mediante la cual informa que el alumno Pojasi ha aprobado la prueba complementaria sobre los temas de Astronomía correspondiente al programa de Física III, que se hace necesario emitir el instrumental legal pertinente ;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Tener por acordado al alumno Sr. Julio César Pojasi - L.U. N° 12.032 reconocimiento en la asignatura FISICA III de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87) por las asignaturas FISICA I Y FISICA II aprobadas en la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/81) + Prueba Complementaria YA APROBADA.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Dpto. de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

dda


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas,




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas